

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1063

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS
NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

El aumento de consumo en este almacén que se halla convenientemente surtido de granos y harinas nacionales y extranjeras de las mejores procedencias, así como prueba la excelente calidad de aquellos y la legalidad con que procede su propietario, permite á éste servir al público con las mayores ventajas, como se propone hacerlo en todo lo que falta de campaña, á cuyo efecto, utilizando sus directas relaciones con los más concurridos mercados, renueva continuamente sus existencias para que nada pueda echar de menos el consumidor.

EL ESTADO

I EL CONTRIBUYENTE.

El ministro de Hacienda, contestando á la interpelación del señor Candau, defendía los embargos de fincas por falta de pago de las contribuciones, defendía á los cobradores, quienes no cometen excesos ni tropelías, y terminaba diciendo que el Gobierno continuaría aplicando todo el rigor de la ley contra los contribuyentes morosos.

Para poder defender á los cobradores y calificar de injustas las quejas contra ellos formuladas, era necesario que el ministro de Hacienda, abandonando unos días su departamento desde donde se vé todo de color de rosa, recorriese los pueblos y presenciase como se hace en ellos la recaudación de contribuciones.

S. E. podrá presentar grandes proyectos á las Cámaras, defenderá como acertada su gestión económica, resolverá con éxito problemas y llevará á término feliz operaciones de crédito; quizá llegue á mejorar el estado de la Hacienda nacional, aunque para esto le vemos en mal camino: pero lo que no podrá hacer será negar los hechos, ni desmentirlos, ni explicarlos siquiera porque no los conoce.

El señor ministro de Hacienda se ha creído obligado á defender la conducta de los cobradores, sin duda porque les considera como un cuerpo ó instituto disciplinado y dependiente de su ministerio, instituto cuyo honor hay que sacar siempre á salvo.

Todos veríamos gustosos que

fuese así, como el Sr. Cos-Gayon dice; pero desgraciadamente no es, y esa defensa en labios de S. S. no tiene la autoridad que tendrían otras afirmaciones, porque como él no ha visitado las provincias, ni ha recorrido los pueblos, ni sabe cuántas quejas hay en las Administraciones económicas contra los cobradores, ni ha podido examinar por sí el proceder de éstos, falta á sus palabras el prestigio que tendrían si las acompañase el conocimiento del asunto.

Hechos citó el Sr. Candau, hechos podríamos citar y ejemplos presentaríamos cuantos vivimos en provincias, contra cuyas pruebas nada podría alegar el ministro de Hacienda, cuya defensa si generosa y acalorada, es también inoportuna y estéril.

Cumpliendo los deberes de su cargo, defendió el ministro los embargos y declaró que se seguiría aplicando la ley inexorablemente contra los morosos.

Dejaremos á un lado las irregularidades y abusos que se cometen en la instrucción de los expedientes, de las cuales es víctima el contribuyente y héroe el cobrador, y de cuyo particular nos ocuparemos: no hablaremos tampoco de los excesivos recargos. Nos limitaremos solo al hecho del embargo.

Reconocemos ante todo, que el ciudadano está obligado á contribuir en proporción de su riqueza á las cargas del Estado, y que deben ser castigadas las faltas que cada uno cometa en el cumplimiento de su deber; pero creemos asimismo que el contribuyente tiene también derechos adquiridos con el Estado y debe hacerlos valer.

Muéstrase el fisco inexorable en la exacción de impuestos, y aplica rigurosamente la ley; por consecuencia de esto 173.000 fincas que antes pertenecían á contribuyentes, son hoy propiedad del Estado. Ahora bien, los propietarios de esas fincas ¿han consentido voluntariamente en ser desposeídos de ellas?

Seguramente que no: ninguno de ellos por el gusto ó el capricho de no pagar la cuota de contribución consintió en quedarse sin propiedad. Luego debió existir una causa poderosa que les condujo á ese extremo, y eso no lo tiene en cuenta el Estado.

El mayor número de fincas adjudicadas á éste lo ha sido en los dos últimos años, en que las cosechas han sido escasas ó casi nulas, en que la crisis industrial fué terrible, cerrándose fábricas y emigrando en gran número las familias de jornaleros. Es, pues, indudable que las tristes circunstancias porque desde aquella fecha viene atravesando España, causaron esa situación que terminó por ser el Estado poseedor de muchos miles de fincas y verse en la miseria muchos millares de familias.

Y ¿puede llamarse contribuyentes morosos á los infelices que poseyendo solo un puñado de tierra la

ven arrasada por los temporales, quedando arruinados y sin sustento? ¿Es contribuyente moroso el que, no teniendo para comer, mal puede tener para pagar?

Es la contribución el tanto por ciento que exige el Estado sobre los productos de la finca. Cuando esos productos no existen, ¿es lógico exigir el tanto por ciento?

En años en que los temporales destruyen las cosechas y el infeliz campesino que vé perdido el fruto de su ímprobo trabajo no recoge ni para la siembra siquiera ¿de qué y cómo se han de pagar las contribuciones? Dejar de hacerlo ¿es morosidad? Entonces es cuando él, contribuyendo, tiene derecho á la protección que le debe el Estado; y ¿cómo le atiende éste? Exigiendo implacable la parte de unos productos que la tierra no ha dado, y apoderándose de ésta para resarcirse de aquellos.

Hoy es poseedor el Estado de 173.000 fincas, y mañana, atendidas las circunstancias y la promesa de que la ley se aplicará con rigor, será él el único contribuyente por territorial.

PROTECCION PERJUDICIAL.

Después de haber manifestado alguna resistencia, por fin admitió para su discusión el señor conde de Toreno los votos particulares presentados por individuos de la Comisión de presupuestos al general del Estado, y que se refieren: á la supresión de los nueve millones de pesetas consignados para amortizaciones; á la reforma del impuesto de consumos; rebaja de la contribución territorial; supresión del impuesto sobre fabricación de la sal, y reforma del arancel de Aduanas en sentido protector.

La sola enunciación del objeto á que se refieren los cuatro primeros votos particulares basta á encarecer su importancia, especialmente los que tratan de consumos y contribución territorial, asunto que reclama urgentemente reformas acertadas si el Gobierno no ha de contribuir con exacciones exorbitantes y tributos insostenibles á la ruina nacional, aniquilando la riqueza.

En lo que se refiere á la reforma en sentido protector del arancel de aduanas, parécenos que los autores de este voto particular llevan demasiado adelante su ardor proteccionista sin medir las consecuencias.

Nuestro estimado colega *El Popular*, cuyo director es uno de los firmantes de dicho voto, reconocerá que cuantas alteraciones consiga el proteccionismo en derechos arancelarios las ha de pagar, no solo el consumidor, sino el mismo productor español, pues los gobiernos extranjeros procurarán á su vez amparar las industrias y producción de sus naciones respectivas, alzando los aranceles para dificultar la importación española.

Debieran comprender nuestros

proteccionistas que por encima del interés de un grupo de productores está la conveniencia de un muchísimo mayor número de consumidores, que son, en suma, quienes pagan la contribución.

Además, la reforma de nuestros aranceles en sentido protector traerá—tal pretenden los que la proponen—la disminución de las importaciones, y, por consiguiente, minoración de la renta de Aduanas, lo cual es un perjuicio para el Erario. Únase á esto que los artículos de importación subirán de precio á medida que los derechos arancelarios sean más crecidos, perjudicando así al consumidor, y fácilmente se comprenderá cuán improcedente es la reforma propuesta.

El Popular considera desfavorable para algunos agricultores españoles que el Gobierno francés haya impuesto 8'08 pesetas de derechos por cada 100 kilogramos de frutas que en gran cantidad se exportan de nuestro país. Pues eso es indudable que lo hace dicho Gobierno para proteger la producción de su nación; y ya vé *El Popular* el perjuicio que causa á la de la nuestra. Nuestro colega, tan perito en estas materias, no puede dejar de comprender que si los gobiernos de los países á donde nuestros productores exportan reformasen sus aranceles en sentido protector, recibiría la producción española un golpe gravísimo: mientras que toda rebaja en los derechos que nosotros introduzcamos, á más de beneficiar al consumidor, contribuirá á mejorar nuestras relaciones comerciales con provecho de los productores españoles.

El Popular da cuenta de la noticia publicada por *La Correspondencia* de que merced á la instancia de los señores marqués de Trives y Quiroga Vazquez, la Dirección general de obras públicas ha dispuesto se terminen las obras que faltan verificar en la carretera de Ponferrada á Orense, y que pone en comunicación directa la estación de Brañuelas con Orense y Pontevedra.

Mucho tiempo hace—añade el estimado colega—que las provincias gallegas venían reclamando la terminación de las mencionadas obras, y como ya las promesas en este sentido se han venido haciendo sin que las obras se hubieran terminado, mucho dudamos se realicen ahora, y aun cuando así fuera, debieran haber empleado su influencia en este sentido los señores mencionados, cuando los pueblos reclamaban al principio aquella mejora. Cada cosa en su lugar, y al César lo que es del César.

En la sesión celebrada el día 17 por el Congreso, el diputado por esta circunscripción D. José M. Pardo Montenegro rogó al señor ministro de Fomento atiende á la construcción de obras públicas en las pro-

OPINIONES

vincias de Lugo y la Coruña, para las cuales hay una partida presupuestada, y le rogó, que por lo menos se comience la construcción y recomposición de carreteras para que encuentren ocupación los muchos jornaleros que hoy se encuentran en la miseria.

El celo del Sr. Pardo Montenegro es digno de aplauso, y aunque su gestión haya obtenido del ministro la promesa de que se atenderá su ruego en cuanto lo permitan las circunstancias del Tesoro, esperamos que no descuidará alcanzar el cumplimiento de esa oferta, en cuya tarea le ayudarán sus compañeros.

Jamás los ministros se han negado a satisfacer los deseos de los diputados gallegos; pero es necesario que los hechos prueben esa buena voluntad que hacia Galicia dicen que sienten nuestros gobernantes. Hace falta algo más que protestas de afecto y buenas palabras. Es necesario que se refiriendo a la época en que su Redacción escribía *El Comercio Gallego*, dice que nunca dejó de remitirnos el número de los números en que de nosotros se ocupaba *El Comercio* no llegaban a esta Redacción, y en cambio los recibían muchas personas que no eran sus editores de legalidad. La casualidad de que nunca faltasen más números que los remitidos era bastante exacta para que dejase de llamarnos la atención. Le rogamos que se refiera a la época en que su Redacción escribía *El Comercio Gallego*, dice que nunca dejó de remitirnos el número de los números en que de nosotros se ocupaba *El Comercio* no llegaban a esta Redacción, y en cambio los recibían muchas personas que no eran sus editores de legalidad. La casualidad de que nunca faltasen más números que los remitidos era bastante exacta para que dejase de llamarnos la atención.

La Concordia, al hacerse cargo del artículo que hemos consagrado a la descripción de la bella comarca del Incio, escribe lo siguiente:

Pena nos causa recordar todo, cuanto en unión de la comarca que describe el colega, encierra Galicia en su seno, y que, siendo como esta es una nación chaquira, sería deseable que las mineras más ricas, las aguas minerales más salubres, los mármoles, las maderas y otros mil artículos se encerraran en bastantes abundancia en el suelo de Galicia y al menos, en términos, no sea vale por comino, porque podemos, no digamos ya ferro-carril, que eso es gollería para nosotros, pero ni aun carreteras y caminos vecinales que puedan facilitar exportación fácil y barata y desarrollo al trabajo material del hombre.

Los muchos son los extranjeros que al arribar a nuestras pintorescas playas, estáticos se quedan en la contemplación del bien inmenso que el Hacedor nos concede. Sin embargo son más tarde las censuras que dirigen a nuestros gobernantes, que administrando la nación, más productiva la tienen convertida en miserable y olvidado rincón. Y lo peor es que estas escenas que encienden en el fúbril nuestras mejillas, las pregona la voz pública, las arrojan los periódicos centenas celosos del bien general, pero a unos y a otros se hacen sordos aquellos, importándoles muy poco el bien de los demás, hallándose ellos bien servidos y mejor hallados.

Por nuestra parte estamos acostumbrados a sufrir con espantosa paciencia las adversidades del prójimo; pero este mismo procedimiento debiera ser provechosa lección para los que tienen el deber de velar por el bienestar de los pueblos; cuyos destinos tienden a sus manos. Galicia podía ser un emporio de riqueza; Galicia sin dos cosechas que puede decirse lleva perdidas, si bien siéntese miseria en algunos quintos de la montaña, no es grave como de serían otras provincias en igualdad de circunstancias, pues bien, si pobre y todo contribuye con inmensas sumas en dinero y en hombres, al sostenimiento de la integridad de la patria, Galicia tiene derecho a pedir que esas sumas y esos hombres presten el correspondiente contingente a la tierra de donde salen, que ninguna de ellas, en ellas, no se sienta antes de haber sido

Dice La Correspondencia:
Segun nuestras noticias, han sido remesados a los ingenieros fuertes cantidades por el consejo de administración de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon para que se le grande impulso a las obras. El Consejo celebrará el martes próximo su primera sesión con asistencia del inspector especial del Gobierno.

También hemos oído que van a publicarse los estatutos, no obstante que se convocará a junta general para el día martes, toda vez que rechazada por el señor ministro de Fomento la suma de cuatro millones de pesetas como aportación de la compañía no puede escribirse en sus libros, y por lo tanto de suprimir la por completo. Los fundadores de esta se reservan cobrar algo del excedente de los rendimientos futuros, después de los acreedores de la antigua empresa, yamp permitidos a haberse anulado el

El no decirnos de esta noticia sea exacta, pero nos llama la atención que el Consejo haya remesado fuertes cantidades antes de celebrar su primera sesión y antes de normalizar su existencia en el mundo. Además las cantidades que se piden son muy fuertes, porque el capital de la compañía casi lo absorben los depósitos que en cada año se otorgan. Hablaremos de esto en otro momento. Lo cierto es que en Santiago habíamos remitido días pasados un ejemplar del libro *El libro de la vida*, y tenemos el sentimiento de decir que no habíamos recibido dicho libro. El libro llegó a nuestra Redacción algunos números de *El Comercio Gallego* que este día decía *El Comercio* el 7 de agosto de este año.

CORRESPONDENCIA

Madrid 17.—Personas dignas de crédito y muy respetadas, como el Sr. Martínez Campos, aseguran que este aprovechará la primera ocasión que se le presente en el Senado para hacer ciertas declaraciones referentes al tratado de comercio que se notifica con los Estados Unidos. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, en su día en el Congreso al tratar en el gran debate político que ha de tener lugar en el próximo mes de Mayo. Que de esas declaraciones, serán tan precisas y terminantes que se nadie ha de tener duda respecto a si habrá nuevo partido o fusión con los constitucionales; pero que cuando hoy se diga sobre el asunto, sería muy aventurado en razón a que quedan algunos puntos que no es posible decir con acierto si se atarán o no se atarán.

Algunos diputados campistas que hasta aquí han vivido retraídos de la tertulia política del marques de Valdeterraza, se muestran dispuestos a concurrir a ella si se les inspira con respeto, y vistas las declaraciones que el diputado centralista Sr. Fernández Valhizo, no hace muchos días en la Cámara, respecto a la política del ministro presidente del Consejo de Ministros, de manera que es más que probable, en concepto de las personas de que queda hecha referencia, que en el día de mañana, en la reunión de casa de don Cepedillo y a que se ofrezca alguna novedad importante, pues hay quien supone que asistirá el mismo D. Arsenio Martínez Campos, pero los que pasan por mejor informados, niegan esta importante noticia que juzgan prematuro, mas convienen en que asistirán algunos de sus amigos.

Una carta recibida hoy de Sevilla por un conocido hombre político, da cuenta de una larga entrevista que el Sr. Alvarada ha tenido con el señor duque de la Torre y a la que se da una gran importancia por creerse relacionada con el conocido proyecto de fusión, al cual no es hostil el señor duque como ha sido en otras ocasiones con referencia a la vezada. También en dicha carta se habla de otra que ha debido recibir un preboste de la comunión, constitucional, dando cuenta del resultado de dicha entrevista que dice ser de verdadera importancia, añadiéndose que el Sr. D. Rafael Ciego, Sr. D. y Domínguez ha ratificado una vez más su propósito de conseguir su retiro el tiempo que le queda de vida. El diputado socialista Sr. D. José Carvajal tenía esta tarde escrita una proposición incidental, pidiendo que de-

clare el Congreso ve con disgusto el uso que el Gobierno hace de la prerrogativa. Dicha proposición quedará sobre la mesa de la Cámara el lunes próximo que se cree apoyará su autor en la sesión del martes, y antes el Gobierno no le autoriza para exponerla en el palacio que sobre el mismo asunto anunció el 14 del corriente.

El general Martínez Campos, ha escrito al Sr. D. Martínez Campos, respetos al rey con quien ha conversado un buen rato. La cuestión de arriendo de la producción de tabacos en Filipinas, da paso a las conversaciones de los hombres de negocios.

Los que presumen conocer el criterio del Gabinete vacilan en asegurar que este conformándose con lo informado por la mayoría de los individuos que componen el ministerio acordará el arriendo de los expresados productos. Otros dicen que aplazará por unos días su resolución para dar lugar a la autorización del último gobernador superior de dicha isla, señor don Domingo Moriones que está en el interior de unos diez días.

Como anuncié a V. en mi telegrama de anoche, la comisión general de presupuestos del Congreso aceptó la discusión por la Cámara de los votos particulares de que ya tiene V. noticia, sin embargo de que se trataresultó mantener firme todo su dictamen. Los autores de dichos votos abrigan la esperanza de que conseguirán alguna ventaja para sus intereses que defendiendo opera el ministro de Hacienda se manifiesta, intransigente y rechaza a todo trance, cuanto se oponga a lo dispuesto en el referido dictamen que puede decirse es una, como presidente que fué de dicha comisión.

En la sesión del Congreso empezaron con doce diputados y desistieron el salo de conferencias. Sr. D. Crisino Marín dirigió una pregunta al ministro de la Gobernación sobre el hecho que el gobernador de Valencia haya disuelto el comité progresista democrático que se había constituido en dicha capital para organizar el partido de dicha provincia. Con tal motivo se promovió un amable debate en que el primer orador censuró la conducta de la enjuiciada autoridad porque en su concepto se había extralimitado. El ministro de la Gobernación le contestó aprobando la conducta del gobernador por considerar la justada de los efectos de la ley. El Sr. Marín anunció una interpelección sobre el asunto y el ministro dijo que el Gobierno se la daría.

La Epoca, confirmando la noticia que le dio un colega, última carta, dice en su número de anoche que el presidente del Consejo de Ministros, se retirará en el debate que ha de provocar el Sr. Carvajal sobre la cuestión de indultos, que como tengo dicho, promete ser muy animado, y que se dice que se postergará el Sr. Martos sea aludido y obligado a hablar.

Por los pasillos del Congreso se ha dicho a última hora que el ministro de la Gobernación acaba de dirigir una circular a los gobernadores provinciales, encareciéndoles la necesidad de que se cumplan escrupulosamente las disposiciones de la ley que rigen en materia de asociaciones políticas, para que los comités progresistas democráticos que se tratan de fundar, disfruten de las garantías que las mismas disposiciones les concede.

(El Correspondencia)
El Sr. D. Martínez Campos, ha escrito al Sr. D. Martínez Campos, respetos al rey con quien ha conversado un buen rato. La cuestión de arriendo de la producción de tabacos en Filipinas, da paso a las conversaciones de los hombres de negocios.

NOTICIAS DE GALICIA

De todas las parroquias del distrito de Vigo, y aun de otras partes de la provincia de Pontevedra, son numerosos los pedidos que se hacen al Sr. D. Antonio del Corral, del líquido denominado *Tolle oilum*, indicado por dicho señor como uno de los más eficaces remedios contra la terrible plaga que destruye en este país el fruto de la cepa.

Congratámonos de que nuestros agricultores no se muestran refractarios al experimento de un específico que si resultase nulo, en ventajosa, poco pueden perder, ganando mucho, sin embargo, si otra cosa sucede en el cultivo de la vid. Durante el mes de Marzo último han ocurrido en toda la provincia de Pontevedra 776 defunciones y 942 nacimientos de ambo sexos, resultando un aumento de población de 166 individuos, al no mostrarse descontentos los agricultores del tiempo restante, pues los frios y los hielos perjudican bastante, en su sentir el buen estado que afortunadamente presentan las cosechas.

El ayuntamiento de Pontevedra piensa construir un edificio con carácter de permanente en el campo de la feria, que además de servir para la Exposición de ganados en este año, se aproveche en lo sucesivo para igual objeto. Segun el plano y presupuestos, importará el nuevo edificio, 36.000 y pico de reales.

Los vecinos de la parroquia de San Juan de Filgueiras han abierto una suscripción entre ellos, con cuyo producto se dirá en la Iglesia de aquella una misa de Requiem por el alma de la infeliz D. Francisca Gramola, asesinada en el mes de Marzo último.

El 25 del presente mes termina el plazo para presentar solicitudes a las dos plazas de auxiliares vacantes en la facultad de derecho de la Universidad de Santiago.

El tema propuesto para la oposición de los alumnos de Filología en la Coruña y Lugo es el siguiente: Cruzada de 92 en el momento de la guerra de 93. Distinguido profesor de Matemáticas en la Universidad de Santiago.

Los señores de la Real Academia de Ciencias de Lugo, y quienes tendrán la honra de ser visitados este verano por los reyes.

El Ayuntamiento de Pontevedra ha acordado el importante donativo de diez mil reales para Junio se celebrarán en la ciudad de Pontevedra.

Probable es que con esa cantidad se levanten los arcos triunfales en las calles de la Victoria y de la Libertad.

Están muy adelantados los trabajos que se están haciendo en la casa de la Compañía para fundar en Ferrol un *Sociedad Venetiana*. En el día de hoy el Sr. D. Crisino Marín, que gestiona activamente la organización de una numerosa reunión con dicho objeto. El Sr. Marín no faltará en el día de hoy por el arte, un talento y voluntad decidida, no será difícil llevar a cabo esta artística empresa, que honrará a sus iniciadores.

NOTICIAS GENERALES

Interpelecciones pendientes que enunciará el Sr. D. Martínez Campos, en el debate que se celebrará en el Senado sobre asuntos administrativos, y en particular de los fondos recaudados por la Junta oncológica de los fondos de las provincias Vascongadas, sin perjuicio de lo que se expone en el número de anoche.

La del Sr. Sardoal, sobre repartición de los fondos recaudados por la Junta oncológica de los fondos de las provincias Vascongadas, sin perjuicio de lo que se expone en el número de anoche.

Una probable del Sr. Sardoal, sobre el bandolerismo. La del Sr. Carvajal sobre el ejercicio de la gracia de indulto, y la del Sr. Martos sobre la conducta del gobernador de Valencia, disolviendo el comité democrático progresista de aquella capital.

Dice el *El Boletín del Comercio*, de Santander, que hay en aquella ciudad un hombre mono, de treinta y siete años de edad, que pesa airoso y mediano y habla extraordinariamente la catenencia de los médicos por las rarezas de sus condiciones físicas.

Se ha recibido en Madrid un telegrama del general Moriones, fechado en Suiza. El boque que conduce a la península al capitán general de Filipinas, deba llegar a Manila el 25 del puerto de Balceñón. En la Ciudad Real ha sido roba por la guardia civil en las inmediaciones de la casa de campo llamada la Calzada, en el término municipal de Retuerta, el caballo de la Real Academia de Ciencias, que se encontraba en el campo de Retuerta, vecino de Pozo de los Seguros, de la casa de Piedra, en un juzgado se le sigue proceso por robo. C. Este fuertemente sea uno de los bandidos que se persiguen en la provincia. Corre el rumor de que los insur-

Los afganos y los turcos... artículos de consumo en el último mercado...

Los últimos días de la guerra dicen que esta se recuerda de una manera muy notable...

El Sr. Becerra se propone llevar al Congreso el asunto relativo al arriendo de los tabacos en Filipinas...

El dictamen de la mayoría de la comisión favorable al arreglo lo firman los ex-ministros de Ultramar...

El Times publica un interesante artículo, elogiando a León Say, dice que su nombramiento de embajador de la república de Londres...

MISCELANEA Santos de hoy. - Stos. Anselmo, Anastasio y Apolinar.

Ferro-carilles del Noroeste. Sección de Lugo a la Coruña.

Table with 3 columns: Station, Time, and another column. Includes stations like Lugo a Rabade, Baamonde, Parga, etc.

Table with 3 columns: Item, Price, and Unit. Includes items like Arroz, Aceite, Aguardiente, etc.

De soltera consolabas... y si un beso te pedía... al momento me lo dabas...

Dice el pobrete D. Dimas cuando de negocios trata que no le falta la plata...

Máxima. - Es poco menos que imposible penetrar lo que será un hombre; harlo difícil de saber lo que es, pero más fácil de conocer lo que fue...

Los prospectos son como los amantes, prometen más de lo que pueden dar... El arte presenció en Grecia la reedición de la mujer...

REDONDILLA. Vuestro don Sr. hidalgos es el don del algodón...

ROMPIÓ UNA PIerna. Anton, a Juan Re... y esta gastó en la cura veinte reales...

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud...

Num. 49.842. - La señora Maria Joly de cincuenta años, de un estreñimiento nervioso...

Num. 46.210: El Señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago...

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortes, botica, Batitales 22...

Ungüento y Píldoras Holloway. - Reumatismo y neuralgia. Aunque la primera de estas enfermedades ataca a los jóvenes...

SERVICIO TELEGRAFICO

Madrid 20 11'5 n. - Recibido a las 11'36 n. El fiscal de imprenta pide 30 días de suspensión al periódico 'El Liberal'...

Yo no las quiero tampoco. - Mozo.... mozo! - ¿Qué se ofrece? - No tomaremos, estas...

Mr. Teofilo Girardiere, con su traje de etiqueta riguroso, y enebando de sopetón, si perder una letra, la demanda acostumbrada...

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C^a, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Se compran bandejas inservibles de tamaño grande.

En la Administración de este DIARIO darán razon. N. 128

Venta de una casa.

El 30 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Teolindo Soto (Nova, 1) la subasta voluntaria extrajudicial de la casa número 10 de la calle del Miño de esta ciudad y su huerto agregado. En la expresada Notaría se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y condiciones de la licitacion. N. 140

Se arrienda la casa número 5 de la calle de Batistales. En la de los señores Pascual y hermano, sita en la Plaza Mayor, número 8, darán razon.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 3 de MAYO el nuevo y magnifico vapor

TRENT,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.º dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara	2.ª Cámara	3.ª Cámara
Lisboa: Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	2.800	1.800	900
Montevideo.	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	3.130	1.955	1.000

El día 2 de MAYO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico vapor:

MINHO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

Por consecuencia de demanda ejecutiva entablada por el Procurador D. Carlos Rodriguez Diaz en nombre de D. Francisco Diaz Muñiz del Comercio de Gijon contra D. José Martinez de Castro Garcia de la Vega de Rivadeo, sobre pago de 16.500 reales, se rematarán en el Juzgado de primera instancia de Rivadeo y escribania de D. Nemesio Prado, el día 24 de Mayo próximo y hora de once de su mañana, el patache nombrado *Veloz* de aquella matrícula, tasado con todos sus aparejos y demás que le es perteneciente en 17.169 reales. El cargamento de cal en polvo que se halla en la bodega de dicho buque, consistente en unas 1.300 fanegas, estimadas en 1.820 reales y la mitad de otro patache, llamado *Nueva Teresa* tambien de esta matrícula, que con la de sus aparejos y demás que le es perteneciente se valora en 14.787 reales 50 céntimos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta

Venta de un prado.

A voluntad de su dueño se vende el conocido prado titulado *da Vica*, sito en San Pedro de Fainadeiros, ayuntamiento del Corgo, libre de pension.

La subasta tendrá lugar el domingo 25 del corriente mes en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo núm. 8) en donde se enterará de los documentos y demás condiciones á las personas que se interesen en la adquisicion.

Matrículas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta de este DIARIO, asi como el papel para los repartimientos de consumos, cereales y sal, para territorial, y listas cobradorias para ambos impuestos.

— 24 —

—¿Eh?... ¡Pst!... todavía no lo sé.... ¡veámos!...

A este tiempo entró en el comedor una familia compuesta de un matrimonio, con una niña de diez años y un muchacho de ocho.

Quitóse el esposo su redingot, y recorrió con la vista las paredes: pero, como no habia percha, ni silla desocupada, se lo volvió á poner. La señora por su parte desencasquetó el sombrero poco despues, se levantó de la silla, pasó revista como su esposo á la circunferencia, y por la misma razon que aquel tornó á colocárselo.

El niño no alcanzaba sentado á la mesa, y su padre exclamo:

—¡Una almohada!... ¡Un taburetillo! ¡Cualquiera cosa para poner debajo de este niño!

—Al instante, repuso el mozo; y trajo en seguida una almohada, con la cual el niño estaba perfectamente.

—Mozo... está bien.

—Me alegro: ¿quieren ustedes ostras?

—Pues no está bien el niño todavía: será necesario ponerle debajo otra cosa, porque aun no alcanza á comer con el tenedor.

—Soy bastante grande, papá, replicó el muchacho: ya podré comer solo.

—Calla, no seas hablador; porque si no, no pediremos buñuelos para tí.

El mozo salió y volvió pronto con otro lio.

—No he podido encontrar otra cosa, caballero.

—Es suficiente.

—¿Tomarán ustedes ostras?

—Lo que tomaria por de pronto es un braserillo para calentarme los piés, dijo la señora; estoy muy fria; los niños casi están tiritando. Traiga usted algun braserillo.

—Tengo hambre, mucha hambre, gritó el muchacho.

—¡Cállate!... Dame la lista, querida esposa.

El hombre estaba leyendo con suma cachaza, cuando volvió el mozo con el brasero, y despues de colocado bajo la mesa, exclamó:

—¿Qué quieren ustedes?

— 25 —

Miróle el caballero, y por toda respuesta devolvió el papel á su mujer, diciéndola:

—Ve tú lo que te gusta.

La señora se puso á estudiar la lista, y como tardaba demasiado, se marchó el fámulo á servir á otra parte.

—¡Muehacho!... ¡mozo!... exclamó el caballero poco despues.

Corrió el mozo, persuadido de que iban á pedirle la comida; alargó el cuello, y prestó la mayor atencion.

—No has traído salero. ¿En qué diablos piensas? No podemos comer sin salero.

El mozo alargó el brazo sobre una mesa inmediata; tomó lo que se le pedia, y lo colocó en medio de la familia.

—¿Han determinado ustedes lo que han de tomar?

—¿Has determinado, esposa, lo que quieres tomar?

La señora, que al parecer estaba decidida á aprender la lista de memoria, la volvió á su marido, haciendo un gesto.

—Yo.... no sé.... entre tantas cosas.... Tómala, ve tú mismo lo que quieres.

—No, querida mia; á mí todo me gusta; pide tú.

—Buñuelos, papá, buñuelos, gritó el niño.

—Sí, sí, pediremos buñuelos si eres prudente; pero ya ves que no se empieza la comida por ese lado. ¿Vamos, esposa, qué quieres?

—Toma, toma la lista; yo me confundo.... no sé qué hacer.

—Vaya, entonces tendremos que decidirnos por un potaje.

—¡Eh!... ¡potaje!... todos los días le comemos en casa....

—¡Mozo.... mozo!...

—¿Qué disponen Vds?

—No tomaremos potaje.

—Quedo enterado.... ¿Quieren ustedes ostras?

El hombre del redingot miró á su esposa; ésta á su hija, y la niña á su hermano.

La señora alargó una rodilla por debajo de la mesa, hasta tocar á la de su marido.... Este comprendió la seña, y dijo, haciendo un gesto: